Aduana
Paraguay

Asunción, 21 de marzo de 2023.

NOTA UOC_DNA N° 048/2023

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Aduanas, en cumplimiento a las disposiciones normativas contenidas en la Resolución N° 1807/2022, comunica el reconocimiento de la PRORROGA DE PLAZO DE EJECUCIÓN del Contrato N° 67/2022 suscripto con la firma ITINERA S.A., en el marco del llamado a Concurso de Ofertas - CONSTRUCCION DEL PUESTO DE ADUANA EN KM 60 ALTO PARANA - ID N° 407.180 de la DNCP.

Al respecto, solicitamos la difusión de la prórroga concedida, para lo cual remitimos las documentaciones exigidas en el art. 7 de la Resolución 1807/2022:

1. Contrato N° 67/2022 (Clausula 8) mediante el cual se acredita la competencia para reconocer prórrogas.
2. Dictamen UOC N° 014/2023 donde se exponen los fundamentos y justificaciones de la prórroga.
3. Nota DOI N° 36/2023 suscripto por la persona competente en los términos del art. 4 y 7 de la Resolución 1807/2022
4. Notificación de reconocimiento de la prórroga, al contratista.
5. Otros documentos: Solicitudes de prórrogas y documentaciones respaldatorias, Informe del Fiscal.

Atentamente.

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF - DNA